I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 15 días del mes de octubre de 2015 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa, y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se dejó constancias que las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar, se encuentran participando en jornadas de capacitación fuera de la ciudad de Santiago, delegadas por este Concejo Municipal.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Director de Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría, el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez, el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda y el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Montenegro Filidei.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/359/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 29 de septiembre y el 14 de octubre de 2015; del Ord. N°400/976/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones directas de servicios con terceros autorizadas por el Director de esa unidad, del 4 al 30 de septiembre de 2015; del Ord. N°1100/495/2015 del Director de Control, que informa de las observaciones al Decreto de Pago N°3158 de 2015, respecto del servicio de vigilancia para recintos y salas cunas municipales provisto por don Carlos Petit Candia durante el mes de julio pasado; del Ord. N°1100/498/2015 del Director de Control, que complementa el documento anterior, incorporando el Decreto de Pago N°3163 de 2015, respecto del mismo servicio prestado durante el mes de agosto de 2015; una minuta que enumera las unidades que son asesoras del Concejo y las secretarías técnicas del Concejo Municipal; del Ord. N°800/997/2015 del Director de Obras Municipales, que informa al concejal señor Reeves Iriarte sobre la reparación de las fallas en el alumbrado público en Av. Departamental con Av. Pedro Aguirre Cerda; del Memorándum N°600/994/2015 de la Secplan, que remite antecedentes de la licitación para la Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos; del Ord. N°503/1400/2015 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, que da respuesta al concejal señor Martínez Calderón, lo concerniente a recuperaciones

de clases originadas por el paro docente e informe de remuneraciones del mes de agosto del presente; y el certificado médico presentado por el concejal señor Reeves Iriarte, que le permitió ausentarse de la sesión realizada el día 29 de septiembre pasado. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que han estado participando en las actividades preparatorias que hace todos los años la presidenta de la fiesta para los niños, con motivo de la Navidad, que este año se realizará en varias ciudades del país y que nuestra comuna tiene 500 cupos con posibilidades que se aumente, con parte importante del transporte proporcionado por el Gobierno. Además, señaló de las reuniones sostenidas con don Ricardo Cifuentes, Seremi de Desarrollo Regional y que cuenta con aprobación verbal con una próxima formalización del proyecto de mejoramiento de 5 plazas de nuestra comuna y también el mejoramiento de toda la instalación del Parque Lo Errázuriz, proyectos que debieran estar en ejecución a principio del año próximo. A su vez, indicó que ya están todas las condiciones para la entrega de terreno para que se inicien las obras de construcción de la posta de urgencia.

3. Plan Municipal de Cultura de Cerrillos 2016-2018

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, el Plan Municipal de Cultural 2015 2016-2019, en el cual se incorporaron las sugerencias presentadas en la sesión pasada y a su vez, se valorizó. El mencionado documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta,

Se le dio la palabra al encargado del Plan de Gestión Cultural don Daniel Gómez Olivares, quien se refirió expresamente al presupuesto necesario para ejecutar el plan, además en conjunto con el Director de Desarrollo Comunitario señor Espinoza Méndez, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°660

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Plan Municipal de Cultura Cerrillos, 2016-2018.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo si legalmente procede.

4. Modificaciones Presupuestarias

a) Al Presupuesto de Educación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/981/2015 de la Secplan, el que suscrito por los señores concejales se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien en conjunto con el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°661

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/981/2015 de la Secplan, siguientes:

Aumento de Ingresos M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	482.022
	03				De Otras Entidades Públicas	482.022
		003			De la Subsecretaria de Educación	482.022
			002		Otros Aportes	482.022
				002	**Fondo de Apoyo a la Educación Pública**	**482.022**
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**482.022**

Aumento de gastos M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
21					Gastos en Personal	250.000	
	01				Personal de Planta	100.000	
		001			Sueldos y Sobresueldos	100.000	
			001		Sueldo Base	100.000	
				001	**Remuneración Básica Mínima Nacional**	**100.000**	
	03				Otras Remuneraciones	150.000	
		005			**Suplencias y Reemplazos**	**150.000**	
22					BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	268.000	82.978
	06				Mantenimiento y Reparaciones	268.000	
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	265.000	
			005		**Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones FAEP 2015**	**265.000**	

		004			**Manten y Reparac de Máquinas y Equipos**	**3.000**	
			002		**Manten y Reparac de Reloj Control Asistencia FAEP 2015**	**3.000**	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		82.978
		001			Estudios e Investigación		82.978
			002		**Programa Mejoramiento de la Gestión**		**82.978**
29					Adquisición de Activos no Financieros	47.000	
	04				Mobiliario y Otros	25.000	
		005			**Mobiliario y Otros FAEP 2015**	**25.000**	
	07				Programas Informáticos	22.000	
		001			Programas Computacionales	22.000	
			006		**Programas Computacionales FAEP 2015**	**22.000**	
					AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS	**565.000**	**82.978**

b) Al Presupuesto Municipal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/973/2015 de la Secplan, el que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°662

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/973/2015 de la Secplan, siguientes:

Aumento de Ingresos en M $:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
03				**Tributos Sobre El Uso De Bienes y la Realización De Actividades**	**492.650**
	01			Patentes y Tasas por Derechos	300.150
	02			Permisos y Licencias	100
	03			Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 Dl. Nº 3.063, de 1979	192.400
05				**Transferencias Corrientes**	**7.241**

	01			Del Sector Privado	7.241
		002		Aporte Universidades	7.241
08				**Otros Ingresos Corrientes**	**117.900**
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	110.900
	99			Otros	7.000
12				**Recuperación De Préstamos**	**20.000**
	010			Ingresos por Percibir	20.000
		003		Por Percibir de Permisos de Circulación	20.000
			001	Permiso de Circ. de Beneficio Municipal	7.500
			002	Permiso de Circ. de Beneficio del F.C.M.	12.500
15				**Saldo Inicial De Caja**	**87.859**
				TOTAL	**725.650**

Aumento de gastos en M $:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21				**Gastos en Personal**	**20.000**	**199.089**
	01			Personal de Planta	14.000	97.583
	02			Personal a Contrata	6.000	51.213
	03			Otras Remuneraciones	0	4.324
	04			Otros Gastos en Personal		45.969
22				**Bienes y Servicios de Consumo**	**64.500**	**502.687**
	01			Alimentos y Bebidas	0	9.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	1.000	0
	04			Materiales De Uso o Consumo	4.500	26.000
	05			Servicios Básicos	0	390.500
	06			Mantenimiento y Reparaciones	0	34.000
	07			Publicidad y Difusión	10.000	
	08			Servicios Generales	2.000	39.187
	09			Arriendos	30.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	12.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000	4.000
24				**Transferencias Corrientes**	**0**	**79.225**
	01			Al Sector Privado	0	66.725
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		36.725
		007		Asistencia Social a Personas Naturales		30.000
	03			A Otras Entidades Públicas	0	12.500
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	12.500
			001	F.C.M. Permisos De Circul. Año Vigente	0	12.500
29				**Adquisición de Activos No Financieros**	**0**	**5.000**
	05			Máquinas y Equipos	0	5.000
		999		Otras		5.000
31				**Iniciativas de Inversión**	**0**	**24.149**
	02			Proyectos	0	24.149
		004		Obras Civiles	0	24.149
			083	Construcción Sede Social Manutara		10.722
			085	Sede Social José Maria Caro		13.427
				TOTALES	**84.500**	**810.150**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Con las observaciones que usted hizo, las aclaraciones, apruebo la modificación.

Finalmente, se le informó a la concejala señorita Figueroa Garrido, los motivos por los cuales los monitores de los talleres no perciben todos la misma remuneración.

5. Patente de Alcoholes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar la patente de alcoholes Categoría O, Salón de Baile o Discoteca, a doña Sandra Quinteros Usma, R.U.T. N°21.507.705-5, en el inmueble ubicado en av. Feliz Margóz N°7 Local 7, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°404/301/2015 del Departamento de Patentes Comerciales, con el informe favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Oficio N°1000/434/2015 y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral. Fotocopia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa luego de la discusión dio lectura a la carta de la junta de vecinos presidida por don Roberto Ruiz, solicitando se gestione una nueva presentación de dicha organización, además, como queda en manifiesto una preocupación por el impacto social que puede provocar, se deja pendiente la decisión hasta la sesión que se realizará la primera semana de noviembre de 2015, a más tardar.

6. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a Centro Cultural Cerrillos en Movimiento, ascendente a $2.000.000.-, para ser destinada a la adquisición de 1 equipo de amplificación y microfónica, juegos de entretención, difusión de actividades imprenta, artículos tecnológicos, de oficina y materiales escolares, al Conjunto Folclórico Nahuen, por la suma de $2.400.000.-, para ser destinada a la confección de vestuario para hombres y mujeres, a la Agrupación Orfebres Artesanos de Cerrillos, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a la compra de 1 laminadora manual, 1 lingotera alta calidad 5x3, 1 chaponera reversible, 1 hilera Red c/tungsteno 52 hoyos, 2 crisol cerámico, al Centro Cultural Sin Remedio, por la suma de $2.600.000.-, para ser destinada a amplificación e instrumentos, al Centro de Madres Armonía, por la suma de $1.120.000.-, para ser destinada a la reparación de la sede social, retiro de techumbre y tabiquería, nivelación de piso, provisión e instalación de piso cerámico, retiro de escombros, y al Centro Cultural Cerrillos, por la suma de $3.000.000, para ser destinada a realizar Festival de la Voz. A su vez, presentó la solicitud de la Junta de Vecinos Villas Unidas, de ampliar el destino de la subvención otorgada, para adquirir 50 lts. de kerosene y tinta para impresora

canon y del Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II, de ampliar el destino de la subvención otorgada para adquirir materiales de oficina, timbre de la organización y telas para manteles. Fotocopia de las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°663

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural Cerrillos en Movimiento	$ 2.000.000.-	Equipo de amplificación y microfónica, juegos de entretención, difusión de actividades imprenta, artículos tecnológicos, de oficina y materiales escolares.
Conjunto Folclórico Nahuen	$ 2.400.000.-	Confección de vestuario para hombres y mujeres.
Agrupación Orfebres Artesanos de Cerrillos	$1.000.000.-	1 Laminadora manual, 1 lingotera alta calidad 5x3, 1 chaponera reversible, 1 hilera Red c/tungsteno 52 hoyos, 2 crisol cerámico.
Centro Cultural Sin Remedio	$2.600.000.-	Amplificación e instrumentos.
Centro de Madres Armonía	$1.120.000.-	Reparación sede social, retiro de techumbre y tabiquería, nivelación de piso, provisión e instalación de piso cerámico, retiro de escombros
Centro Cultural Cerrillos	$3.000.000.-	Realizar Festival de la Voz

Además, autorizar a la Junta de Vecinos Villas Unidas para utilizar el excedente de la subvención otorgada en adquirir 50 litros de kerosene y tinta para impresora y al Club Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes II, usar el excedente de la subvención otorgada para comprar materiales de oficina, timbre y telas para manteles.

7. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Nonagésima Sexta, Nonagésima Séptima y Nonagésima Octava Sesiones Ordinarias, de fechas 13,

20 y 27 de agosto 2015, respectivamente, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°664

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, aprobó las Actas de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2015, de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto 2015 y de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2015.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

8. Varios

a) El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal con carácter de informativo, el Convenio de Cooperación a suscribir con el Ministerio de Energía y la SEREMI de Energía de la Región Metropolitana, con el objeto de implementar el Programa denominado "Difusión y Educación Para el Buen Uso de la Energía", consistente en la entrega de 1000 pack, capacitación en uso de energía y cambio de ampolletas de 4000 kw eficiente, el que fue explicado por el Director de Desarrollo Comunitario señor Espinoza Méndez. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El tema fue ampliamente discutido por el Concejo Municipal.

b) El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó de la experiencia de solidaridad por el terremoto que afectó recientemente al norte del país, impulsada por don Jorge Méndez de la localidad de Salamanca, a través de la Junta de Vecinos Villa El Peumo de Illapel, cuyos dirigentes presentaron una carta de agradecimientos por esta colaboración, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El señor Méndez, dio cuenta ante el Concejo Municipal de sus gestiones para colaborar con las personas damnificadas de la Villa El Peumo de Illapel, solicitando apoyo a este Concejo para continuar con esta actividad benéfica. Luego de ser discutido el tema, se determinó estudiar la factibilidad legal de suscribir un convenio de colaboración con la Municipalidad de Illapel a fin de apoyar a los damnificados o de otorgarla directamente a la Junta de Vecinos del sector.

c) El concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que la empresa encargada de la señalética realice actualización de la misma o del pintado, por ejemplo el paso peatonal ubicado en El Mirador pasado Valdivieso, además de estudiar la posibilidad de que en el semáforo ubicado en Av. Lo Errázuriz con Arturo Prat, se instale un aviso indicando que es de 3 tiempos, siendo el tercero para peatones, que al no estar señalado crea un riesgo para las personas, y finalmente sugirió estudiar posibilidad de reparar la señalética y las

luminarias que se encuentra en el paso bajo nivel que va desde Pedro Aguirre Cerda a Camino a Lonquén.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, consultó respecto de la confección de las nóminas de los niños beneficiados con la entrega de los juguetes en Navidad, ya que se le ha informado que los listados se están haciendo nuevamente de cero, no obstante que cuentan con la mayor parte de la información, por lo que sugirió que se exijan a los dirigentes menos datos y se otorgue más plazo para realizar un nuevo catastro, ya que los informes de años anteriores están en poder del municipio. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó al Director de Desarrollo Comunitario revisar lo señalado y presentar un informe al respecto.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó a la Secretaria Municipal respecto al procedimiento para la constitución de organizaciones sociales, respuesta que fue dada por la misma funcionaria.

e) El Concejal señor Reeves Iriarte, solicitó un informe sobre autorización de juegos mecánicos efectuados el último tiempo, especialmente la de los juegos "Felicilandia" instalados en el terreno ubicado al oriente de la Villa Santa Adela. La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, insistió en que se le dé respuesta a los informes solicitados.

g) El concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que se recuerde a los concejales de presentar el texto que desean incorporar en sus tarjetas de Navidad, a la brevedad, a fin de agilizar ese trámite.

h) La concejala señorita Figueroa Garrido, presentó su interés en participar en el seminario denominado "Fundamentos de la Ética Pública: Regulaciones, Responsabilidades e Inhabilidades", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Tomé los días 28, 29 y 30 de octubre de 2015, señalando que la concejala señorita Foncea Astudillo le habría manifestado su voluntad de concurrir, determinándose el derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir por la suma de $250.000.- para financiar los pasajes y traslados. La respectiva invitación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, se determinó autorizarlo y si surgen con posterioridad otros antecedentes, se discutirán en la próxima sesión que se celebre. Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la moción.

ACUERDO 665

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la participación de las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña María Luisa Figueroa Garrido, en el Seminario "Fundamentos de la Ética Pública: Regulaciones, Responsabilidades e Inhabilidades",

organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Tomé los días 28, 29 y 30 de octubre de 2015. Además, las señoritas concejalas tendrán derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a cada una.

Siendo las 18:40 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal